

La salida de Nicaragua de la UNESCO profundiza crisis en materia de libertad de expresión

El 4 de mayo de 2025, Audrey Azoulay, Directora General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), [informó](#) que el gobierno de la República de Nicaragua comunicó su retiro del organismo internacional. Ante este nuevo hecho de rechazo del Estado nicaragüense a cooperar y participar en el diálogo con organismos multilaterales y de protección de derechos humanos, las organizaciones y redes firmantes, instamos al Estado nicaragüense a retomar la cooperación con la UNESCO. Asimismo, hacemos un llamado a la comunidad internacional, a rechazar este tipo de acciones por parte del estado Nicaragüense dado que sientan un mal precedente para la protección y defensa de la libertad de expresión en el país y a nivel global.

La decisión de Nicaragua se dió tras el anuncio de la UNESCO de otorgar en 2025 el *Premio Mundial a la Libertad de Prensa* al periódico nicaragüense *La Prensa*. Este reconocimiento fue [creado en 1997](#), y desde entonces, cada año reconoce a periodistas y medios de comunicación por su labor frente a contextos de riesgo. Este anuncio se hace cada año durante la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa. En una [carta](#) enviada por Daniel Ortega, Presidente de Nicaragua, acusó al organismo internacional de *agredir los valores y la identidad nacional* de Nicaragua.

Desde 2021, el medio independiente La Prensa opera desde el exilio, después de ser víctima de agresiones por parte del régimen Ortega-Murillo, entre las cuáles se destacan el allanamiento a sus oficinas y detenciones arbitrarias de algunos de sus trabajadores. Su capacidad de resiliencia les permitió continuar con su labor a través del espacio digital, a pesar de no poder retornar a su país. Cabe resaltar que este caso no es único, sino que existen violaciones sistemáticas a los medios de comunicación en Nicaragua. La organización internacional [Reporteros Sin Fronteras](#) colocó a Nicaragua en la posición 172 de 180 en su más reciente actualización de su Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa.

La salida de Nicaragua de este organismo internacional se da en el marco de [otras salidas](#) del gobierno de Ortega-Murillo del Sistema de Naciones Unidas y del Sistema Interamericano de protección de derechos humanos, profundizando con ello el cierre al diálogo y observación internacional de la situación de los derechos humanos en el país.

Estas salidas de los múltiples organismos internacionales, incluida la UNESCO, restringen aún más las posibilidades de la población nicaragüense para exigir la protección de sus derechos humanos. Ante el persistente rechazo del Estado nicaragüense frente a sus obligaciones internacionales de respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, en particular la libertad de expresión, las organizaciones y redes firmantes reiteramos al gobierno de Nicaragua a revertir estos procesos, a mantener la protección de los derechos humanos en acorde a los más altos estándares y hacemos un llamado a la comunidad internacional a seguir monitoreando la situación que aqueja al país.

Firman

Asociación Mundial de Radios Comunitarias- Amarc ALC

Article 19 Oficina para México y Centroamérica

Comité para la Protección de los Periodistas - CPJ

Fundamedios

Fundación por la Libertad de Expresión y Democracia- FLED

IFEX-ALC

Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua - PCIN

Red Voces del Sur (VDS)

